



SOLICITUD DE NECESIDAD

Dependencia Solicitante
FACULTAD DE ARTES - ASAB

Vigencia 2021
No. Solicitud 4736

Página 1 de 2

Fecha de Solicitud: 02 de Noviembre de 2021

JUSTIFICACIÓN (Identifique de forma clara y corta la necesidad de la contratación.)

EL PRESENTE PROCESO DE SELECCIÓN SE REALIZA ATENDIENDO LOS REQUERIMIENTOS DE MANTENIMIENTOS QUE PRESENTAN LOS EQUIPOS POR EL NO USO Y EL CIERRE PROLONGADO POR MOTIVO DE LA PANDEMIA COVID 19, DENTRO DE LAS BODEGAS DE INSTRUMENTOS DE LA SEDE PALACIO LA MERCED, DE LA FACULTAD DE ARTES ¿ ASAB. ASÍ MISMO CUMPLIR CON EL OBJETIVO ESTRATÉGICO Y ORIENTADOR DEL PROYECTO DE LABORATORIOS:

¿FORTALECER LA CAPACIDAD DE LOS LABORATORIOS DE LA ACADEMIA UNIVERSITARIA DE PREGRADO MEDIANTE LA CONSOLIDACIÓN DE LOS ESPACIOS DESTINADOS AL DESARROLLO DE LA PRÁCTICA E INVESTIGACIÓN Y ACADEMIA COMPETITIVOS, QUE SIRVAN DE INSTRUMENTO PARA DESARROLLAR ESTUDIOS E INVESTIGACIONES EN LAS DIFERENTES ÁMBITOS DE LAS CIENCIAS EXACTAS COMO LA MATEMÁTICA, FÍSICA, BIOLOGÍA, E INCLUSO PARA OBSERVACIONES DE OTRO TIPO COMO EN LOS LABORATORIOS DE HUMANIDADES Y MEDIO AMBIENTE EN LOS ÓRDENES LOCAL Y TERRITORIAL¿ DE OTRA PARTE, QUE LAS BODEGAS POSEAN INSTRUMENTOS EN BUEN ESTADO Y MANTENIMIENTO YA QUE ESTOS EQUIPOS SON NECESARIOS Y CONSTITUYEN UNA PARTE ESENCIAL DE LA CALIDAD EN LA EDUCACIÓN PÚBLICA.

EL PRESENTE PROCESO DE SELECCIÓN SE REALIZA ATENDIENDO LOS REQUERIMIENTOS EFECTUADOS POR LOS SUBCOMITÉS DE LABORATORIOS, EN CUYAS UNIDADES ACADÉMICAS SE DEBE CONTAR CON LOS ELEMENTOS Y MATERIALES NECESARIOS PARA LA LABOR PEDAGÓGICA .DE OTRO LADO Y NO MENOS IMPORTANTE, EL COMITÉ INSTITUCIONAL DE LABORATORIOS, TALLERES, CENTROS Y AULAS ESPECIALIZADAS DE LA UNIVERSIDAD, EN CUMPLIMIENTO DE SUS FUNCIONES ARMONIZA EL PLAN DE DESARROLLO LINEAMIENTO 2018-2030, EL LINEAMIENTO 4: GARANTIZAR, GESTIONAR Y PROVEER LAS CONDICIONES INSTITUCIONALES PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS FUNCIONES UNIVERSITARIAS Y EL BIENESTAR DE LA COMUNIDAD, META 26:AMPLIAR, MEJORAR Y MODERNIZAR FÍSICA, TECNOLÓGICA Y AMBIENTALMENTE LA INFRAESTRUCTURA, ESTO DE ACUERDO CON LA PROYECCIÓN DE LA COBERTURA Y LAS POLÍTICAS DE INCLUSIÓN. ESTRATEGIA 4.1: ELABORAR Y EJECUTAR EL PLAN MAESTRO DE ESPACIOS EDUCATIVOS, CUYAS ACTIVIDADES DENTRO DEL PLAN DE ACCIÓN CONTEMPLA: ACTUALIZAR, EJECUTAR, SEGUIR Y CONTROLAR EL PROYECTO DE INVERSIÓN, DOTACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LOS LABORATORIOS DE LA UNIVERSIDAD. CON BASE EN LO ANTERIOR, PARA LOS LABORATORIOS, TALLERES Y AULAS ESPECIALIZADAS, SE PRESENTA LA NECESIDAD PRIORITARIA DE ADELANTAR EL PROCESO DE CONTRATACIÓN EN CUMPLIMIENTO DE LA EJECUCIÓN DEL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES ESTABLECIDO PARA LA VIGENCIA 2021 Y DE ESTA FORMA CUMPLIR CON EL PLAN DE ACCIÓN PROGRAMADO.

POR TODO LO ANTES EXPUESTO LA NECESIDAD Y URGENCIA DE LLEVAR EL PROCESO ADELANTE, COBRAN LA DIMENSIÓN INELUDIBLE QUE JUSTIFICAN LA REALIZACIÓN DEL PROCESO DE SELECCIÓN; EN DESARROLLO DEL PLAN ANUAL DE CONTRATACIÓN ESTABLECIDO PARA LA VIGENCIA 2021.

ESPECIFICACIONES TECNICAS: Si la compra o el servicio que requiere contempla especificaciones del orden técnico describalas.

Descripción	Cantidad	Unidad
Cod. 1 Especificación: OTRO. Elemento no encontrado en el catalogo. EN ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS	1	UNIDAD

INFORMACION DEL CONTRATO

Objeto: ¿CONTRATAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, INCLUYENDO EL SUMINISTRO DE REPUESTOS DE 33 INSTRUMENTOS DE VIENTOS DE LA BODEGA DE INSTRUMENTOS ASAB, DE LA FACULTAD DE ARTES ¿ ASAB, DE ACUERDO CON LAS CONDICIONES Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PREVISTAS¿

Duración: 75 DIAS

Valor Estimado: \$16,785,667.00

DATOS DEL SUPERVISOR / INTERVENTOR

Nombre: ANA CECILIA VARGAS NUÑEZ

Dependencia: COORDINADOR LABORATORIOS FACULTAD DE ARTES ASAB.

PLAN DE CONTRATACION / RUBRO PRESUPUESTAL Y/O CENTRO DE COSTOS

3-03-001-16-01-17-7821-	Fortalecimiento y Dotación de Laboratorios, Talleres, Centros y Aulas de la Universidad Distrital Francisco José de Cal	\$16,785,667
1422	CENTRO DE COSTO Facultad de Artes Asab 2.2.3 ACTIVIDAD GESTIÓN DE LABORATORIOS	\$16,785,667

FACTORES DE EVALUACION

EL OFERENTE DEBE PRESENTAR COMO MÍNIMO UNA CERTIFICACIÓN QUE ACREDITE EXPERIENCIA EN LA VENTA Y SOPORTE TÉCNICO PARA EQUIPOS SIMILARES A LOS OFERTADOS.

MARCO LEGAL

¿ EL ACUERDO 03 DEL 11 DE MARZO DE 2015 DEL CSU "POR EL CUAL SE EXPIDE EL ESTATUTO GENERAL DE CONTRATACIÓN DE

**SOLICITUD DE NECESIDAD****Dependencia Solicitante**
FACULTAD DE ARTES - ASAB**Vigencia** 2021 **No. Solicitud** 4736

Pagina 2 de 2

LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS."
¿ LA RESOLUCIÓN 262 DEL 02 DE JUNIO DE 2015 "POR MEDIO DE LA CUAL SE REGLAMENTA EL ACUERDO 03 DE 2015, ESTATUTO DE CONTRATACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES".
¿ RESOLUCIÓN 683 DEL 9 DE DICIEMBRE DE 2016 "POR MEDIO DE LA CUAL SE CREA Y REGLAMENTA EL BANCO DE PROVEEDORES DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS¿.
¿ RESOLUCIÓN 629 DEL 17 DE NOVIEMBRE DE 2016 "POR MEDIO DE LA CUAL SE ADOPTA EL MANUAL DE SUPERVISIÓN E INTERVENTORÍA DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS.¿.
¿ RESOLUCIÓN 067 DE 2017 "POR MEDIO DE LA CUAL SE COMPLEMENTA LA RESOLUCIÓN 262 DE 2015, EN SU ARTÍCULO 93 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES" ESTATUTO DE CONTRATACIÓN
¿ LAS DEMÁS ESTABLECIDAS EN LA PÁGINA WEB DE NORMATIVIDAD CONTRACTUAL DE LA UNIVERSIDAD (HTTPS://WWW.UDISTRITAL.EDU.CO/NORMATIVIDAD-CONTRACTUAL) .

REQUISITOS MINIMOS

Secuencia	Requisito	Observaciones
1	EXPERIENCIA	El oferente debe presentar como mínimo una certificación que acredite experiencia en el mantenimiento de instrumentos de viento.

ANEXOS

Secuencia	Descripción	Observaciones
1	\$16,785,667.00	FUENTE:3-100-1007 VA ESTAMPILLA UNIVERSIDAD DISTRITAL
2	\$16,785,667.00	CONCEPTO DEL GASTO 1080100021 MAQUINARIA Y EQUIPO
3	\$16,785,667.00	META 3. Actividad 3.1. Contratar los servicios para ejecutar el plan de mantenimiento correctivo y preventivo para los equipos de laboratorios, talleres, centros y aulas especializadas

ANÁLISIS DE RIESGOS

Atrasos y sobre costos en la entrega de los productos por imprevisión o mala planificación del oferente , La mala calidad del servicio suministrado. La no toma de las medidas de seguridad industrial apropiadas por el contratista ganador del presente proceso de selección, a favor de la conservación de las condiciones físicas y mentales de sus trabajadores, la comunidad universitaria, así como de terceras personas que activa o pasivamente tengan alguna relación, El incumplimiento de lo establecido en los Términos de Referencia, el incumplimiento de la oferta presentada al cierre del proceso de selección, el incumplimiento de los posibles OTROSI que de común acuerdo se pacten con la Universidad Distrital, así como del contrato o los contratos que se deriven del proceso de selección, La no observancia de los criterios ambientales aplicables a este tipo de contratación. Atrasos y sobre costos en la entrega de los bienes requeridos, El incumplimiento de sus obligaciones establecidas en los Términos de Referencia, El no pago del contrato, en la forma establecida, cualquiera sea la modalidad de esta contratación, La no ejecución del contrato en la forma debida y establecida en los Términos de Referencia, La no comunicación permanente por parte del supervisor del contrato con el oferente(s) ganador (es) del proceso de selección que ocasione, demoras y tropiezos en el desarrollo del contrato que se firmare, Cambiar las condiciones técnicas establecidas para los elementos a suministrar por parte del contratista (s) ganador (es) del proceso de selección, sin comunicación y consulta previas con el mismo.

ESTUDIO DE MERCADO

SE ANEXAN TRES ESTUDIOS DE MERCADO

ANDRÉS RODRÍGUEZ FERREIRA

Firma del Responsable de la dependencia solicitante